

ramas al soplo del viento eran llevadas por la mansa corriente. Estos árboles produjeron los primeros caciques" (*) Varón y Hembra. Es de suponer que de las hojas de los árboles sagrados nacieron los seres inferiores, multiplicándose á tal grado, que pronto no cupieron en el territorio. Uno de estos príncipes levantó á su tribu y poderoso Señor (Iâhatôoh, Señor Sol) se dirigió al Levante en busca de un amplio territorio donde alojar á su pueblo. En el seno de la cordillera, salvaron los abruptos picachos y descendieron á un terreno quebrado, áspero; pero bien resguardado por las altas montañas (Tilantongo). En el centro, antes de la confluencia de dos ríos, se levanta una meseta. Aquí hizo alto el príncipe Mixteca, gritando para que salieran los dueños de la tierra, y como en ese instante se ocultara el sol detrás de la montaña, creyó que era el único enemigo que le disputara el territorio. Sacando las flechas de su aljaba, templó su arco y arremetió furioso contra el astro del día, que pronto se perdió tras de la cumbre, y el pueblo quedó dueño absoluto de la tierra.

El pueblo se extendió por las colinas. Cuatro capitanes marcharon de avanzadas á los puntos cardinales, y el príncipe en el lugar de su conquista, *Ichidaandeu*, edificó un palacio y transmitió de generación en generación su poderío.

Posteriormente, la nación mixteca avanzó al Norte, al Oriente y al Sur, fundando nuevos estados por la conquista, llegando á dominar desde la montaña que humea (Popocatépetl), hasta las costas batidas por el mar del Sur. Es interesante saber, que el mixteca siempre ha venerado sus *sabinos*, y que hasta el presente, en cada pueblo de importancia, los sabinos es-

(*) Gay—Origen de los mixtecas.

tán plantados á la orilla de la fuente cristalina como un recuerdo de su origen mítico.

La historia suministrará mucho material para caracterizar la monarquía absoluta, donde el Rey es el representante de Dios, y hombres y cosas le deben sumisión.

4. MONARQUÍA OPRESORA (ó GOBIERNO OPRESOR).— La segunda manifestación de la monarquía se definió, á nuestro modo de ver, de manera clarísima en la época histórica. Si al principio corrió la sangre á torrentes en la conquista (Ejemplo: imperio asirio), en esta segunda época, la avidez de la sangre se substituye por la avidez de riqueza. Es la opresión la que domina, con sus adláteres, la tortura, la fe y la *Justicia del Derecho* Divino.

Sin embargo, la humanidad fué más feliz en esta época, porque *la barbarie progresaba*, y en el progreso brutal de la opresión, se fundaría más tarde la protesta unánime en nombre del Derecho.

La monarquía opresora ha cambiado de formas y de nombres en los diversos países del mundo donde ha aparecido! En América, los reyes indígenas, una vez restablecidos sus dominios después de una ó varias conquistas, ponían al frente de la administración de pequeñas fracciones sus representantes para la parte rentística. La voluntad del rey debía cumplirse y el tesoro del rey debía aumentarse. Semejante criterio exigía la más ruda opresión para cobrar el tributo. De tiempo en tiempo salían los recaudadores á recoger las contribuciones forzosas, so pena de crueles castigos en caso de alzamiento; pues por un Señor sublevado, ¡cuántas veces, diezmados los pueblos, pagaban en las piedras de sacrificios su tributo en arroyos de sangre! En la antigüedad aparece esta forma de gobierno en las federaciones griegas después del pacto de Arístides. El

hierro hecho ascua, arrojado al fondo del mar, ni volvería á salir por la acción de su peso, ni volvería á encenderse sino por causa de nuevo y poderosísimo calor! El pacto de Arístides equivalía al eterno tributo, que por el momento servía para defenderse contra el enemigo común; pero que después, cuando la paz se estableció nuevamente en el mundo antiguo á los últimos lanzazos de Salamina y de Platea, entonces el pueblo heleno sintió la pesadísima carga, porque Atenas, la pequeña ciudad de la colina, absorbía la vida de toda una extensión, que antes había vivido libre, teniendo sus habitantes la compañía de sus cigarras, el murmullo del céfiro, y soñando con las sublimidades de la Mitología, á la sombra de las higueras y los olivos!

Pervertida la República Romana desde sus comienzos, hay un *saltoatrás*: el fenómeno atávico del gobierno. Cuando el poder del Senado traspasó los límites de Roma, prostituyó sus instituciones sin saberlo. El mal cundía, el pueblo romano con su valor hacía de los agregados sociales hordas de esclavos, de oprimidos, de tributarios, de miserables y de parias. El pueblo romano labraba su propia desgracia. Catón le dió el empuje magno arrojando los hermosos higos en medio del Senado á su retorno del Africa. El grito de la invencible codicia: “¡Delenda est Carthago,” cayó, fué sofocado cuando ya no había remedio, á la exclamación de Cayo Mario: “¡Romanos! Os llaman los señores del mundo, y no poseéis ni una mota de tierra!” ¿Qué fueron los procónsules? ¿Qué fueron los publicanos, sino pequeños monarcas opresores que bebían la roja sangre de los pueblos? He aquí cómo los describe el historiador Seignobos: “El procónsul, ese gobernador á quien nadie resistía, era un verdadero déspota, mandaba prender, encerrar en calabozos, dar de azotes y aun ejecutar á personas que le desagradaban.” He

aquí uno de esos miles de caprichos de gobernador, según cuenta un orador romano. “Ultimamente, el cónsul fué á Teanun y su mujer tuvo la ocurrencia de bañarse en las termas de los hombres. Inmediatamente se hacen salir de ellas á cuantos estaban allí. La mujer del cónsul se queja de que no han estado muy atentos con ella y de que las termas dejan bastante que desear; y entonces su marido manda levantar un poste en la plaza pública, y llevando allí al hombre más distinguido de la ciudad, lo desnudan, en él lo atan y le dan de azotes.”

“El procónsul saca de su provincia cuanto dinero puede: es que la considera como propio dominio y le sobran medios de explotarla. Saquea los tesoros de las ciudades, sustrae las estatuas y las alhajas depositadas en los templos, y exige á los habitantes más y más tributos en dinero y trigo. Como puede alojar sus tropas donde le place, las ciudades le pagan por verse libres de recibir su ejército, y como puede condenar á muerte á quien se le antoja, los particulares le dan dinero porque no los moleste. ¿Quién se atreverá á negarle un objeto de arte ó una suma que pida? Las gentes de su escolta hacen lo mismo, saqueando á los habitantes en su nombre y hasta con su protección. El gobernador se apresura á enriquecerse; pues sólo tiene delante de sí un año, después del cual vuelve á Roma, dejando el puesto á otro que hace lo mismo. Es verdad que existe una ley y hasta un tribunal (desde el año 149) para juzgar el crimen de concusión; pero ese tribunal está compuesto de nobles y de caballeros romanos, que no quieren condenar á su compatriota; el principal resultado de ese sistema es, según observa Cicerón, obligar al gobernador á robar más todavía, á fin de poder comprar á sus jueces.”

“No hay que extrañar, en consecuencia, que *pro-*

cónsul acabe por significar *déspota*. El más conocido de esos bandoleros legítimos es Verres, propretor de Sicilia, porque Cicerón pronunció contra él, por motivos políticos, siete discursos que lo han hecho célebre: pero lo probable es, que haya tenido muchos imitadores.”

“El pueblo romano, sigue el autor citado hablando de los publicanos, tenía en todas las provincias cuantiosas rentas, las aduanas, las minas, los impuestos, las tierras de pan, de sembrar, y los pastos, que arrendaban á las compañías de contratistas llamados *publicanos*. Estos adquirían, como los arrendatarios generales de la antigua Francia, el derecho de substituir al Estado en el cobro de los impuestos; las provincias tenían que obedecerles, como delegados del pueblo romano. Así es que, en cada provincia había varias sociedades de publicanos, con numeroso personal de receptores y escribientes. Procedían como amos, hacían pagar más de lo justo y reducían á las gentes á la miseria, cuando no los vendían como esclavos; en Asia se apoderaban con el más ligero pretexto de los habitantes. Cuando Mario pidió soldados al rey de Bitinia, éste le contestó que, gracias á los publicanos, no le quedaban como súbditos más que mujeres, ancianos y niños. Los romanos conocían estos excesos. Cicerón escribe á su hermano, á la sazón gobernador: “Si encuentras medios de contentar á los publicanos sin dejarlos destruir las provincias, es que tienes la habilidad de un dios.” Pero los tribunales y hasta los procónsules les obedecían.” Escauro, procónsul de Asia, que era la probidad en persona, les impidió durante su mando que saquearan su provincia; los publicanos se vengaron de él cuando volvió á Roma, haciendo que lo acusaran y que el tribunal lo condenase. Hasta los tranquilos y sumisos habitantes del Oriente acabaron por perder la

paciencia: en una sola noche fueron degollados por orden de Mitrídates cien mil romanos.

Un siglo más tarde, en tiempos de Jesucristo, la palabra publicano seguía significando ladrón.”

Cuando de Roma antigua se hacen consideraciones sobre la Edad Media, se presentan los mismos caracteres distintivos de la monarquía opresora. El labriego desgraciado pertenece económicamente, al señor del feudo. La creencia y la fe, lo atan fuertemente á sus jefes espirituales, y están obligados al mismo tiempo al poder del rey. Un feudo es algo así ó peor que un rebaño. El hombre vive para su amo, paga la contribución de la tierra, de la talla, del pecho, del tránsito, por último, la humillante contribución de la cabeza, que desgraciadamente ha llegado hasta nuestros días. ¡Hombre desgraciado, cuándo te rebelarás contra el tirano! El campesino fué al principio á protegerse al rededor del castillo protegiendo al señor. Primero fué valiente, después esclavo. Si los azotes, el derecho de vida y de muerte, si la cadena y la ergástula nos horrorizan en Roma, en la Edad Media los cuadros se reproducen, y nos causan los mismos efectos.

El pueblo débil, á pesar del número, no se puede defender de los déspotas. Una generación de miserables devora á la otra, como Saturno á sus hijos, y vegeta en la miseria cumpliendo la felicidad y los caprichos de la clase dominadora. El pueblo débil, sólo en una revolución social funda sus esperanzas; pero ¿quién será ese que dé el primer grito, aquél que le arroje el guante á los tiranos, para cambiar la forma de gobierno? No se sabe; pero el pueblo mismo genera las fuerzas que le darán el derecho de rebelión para que después este mismo pueblo candorosamente se adore á sí mismo personificado en sus héroes. En Roma fueron los hijos de Cornelia los que afrontaron la situación

más delicada con el reparto de las tierras, y en Francia los precursores de la revolución. Cuando las opresiones se multiplican solamente en la clase desvalida, históricamente se ve que las reformas son tardías, y no basta conmover los corazones empedernidos de los mandarines, las lágrimas de los hijos, de los ancianos, de las esposas y de las viudas; pero cuando se atacan las clases superiores, entonces naturalmente se abrevia el tiempo y el cambio gubernamental cambia ineludiblemente. En Francia, en esta época de opresión y de miseria, de desesperante amargura, nacieron la *bruja*, el *Satán*, como creaciones protectoras de la desgracia, del mismo modo que en el Oriente el pueblo imploraba el poder vengador contra la fuerza bruta, cuando el bárbaro romano atravesaba los pechos inocentes del ciudadano honrado. ¡Ya que con el poder humano no es posible, vendrá á vengarnos el poder divino, exclamaban, y levantando los ojos al cielo caían prosternados de rodillas, pidiendo justicia, entre tanto que afilaban las espadas sus implacables y malditos verdugos!

5. MONARQUÍA CONSTITUCIONAL. — En la Historia humana, son los normandos los que necesariamente vislumbran por el nuevo giro que imprimen al progreso gubernativo. Todos los pueblos están sujetos al mismo principio, á las mismas leyes biológicas en el organismo social; pero en los normandos está caracterizado el fenómeno *prematuro*, por las circunstancias especiales que contribuyeron á ello. La Monarquía constitucional fué la resultante de la opresión en las clases superiores, en un tiempo relativamente corto, así como la monarquía constitucional fué la resultante de la opresión en Francia después de un período larguísimo de tiempo, en las ínfimas clases sociales y en medio del desenfreno pasional más grande que re-

gistra la historia del mundo desde que el hombre tuvo conciencia de su ser.

El 13 de Octubre de 1066, es una fecha memorable en que casualmente se puso la base de un nuevo período de instituciones políticas en Inglaterra. El desembarco de Guillermo el Conquistador en Pevensey (28 de Septiembre) hizo presumir á Haroldo que pronto se decidiría el porvenir de los ingleses, y la batalla de Hastings, coronando los deseos de Guillermo, realizó el presentimiento. Haroldo quedó en el campo de batalla, y sepultado que fué en el mismo lugar, quedó como dijo el conquistador á sus soldados mercenarios, vigilando las costas de Inglaterra. Pero cuál fué la conducta de los normandos? Al principio el nuevo soberano, no les deja poner en práctica las pretensiones piráticas que trajeran; pero al fin asolan el país, y el rey, antes amable y conciliador, se torna en arbitrario y despótico por la fuerza de las circunstancias. Bien conocida es esa página opresora desde el advenimiento de Guillermo el Rojo, hasta el reinado del pérfido Juan sin Tierra, quien para llegar á dominar se rebeló contra su propio padre.

La primera Cruzada libró á Guillermo II de las disputas de familia, cuando Roberto cedió el ducado de Normandía á su hermano para conquistarse gloria, batiéndose con los infieles en la Tierra Santa. El historiador Drioux pinta esa época del modo siguiente: "Viéndose libre de toda inquietud, Guillermo no tuvo ya más pasión que la de exprimir á sus vasallos para sacarles cuanto podían dar. El gran libro de la conquista en que estaban inscriptos todos los feudos dados por el conquistador, fué revisado para hallar en él, materia de nuevas expoliaciones. Trató á los sajones como esclavos, y si bien no se atrevió á tanto con los normandos, su rapacidad no les ahorró ni las injusticias

ni las vejaciones más brutales. Tenía á sus órdenes un delator llamado Ralf ó Renuf, que se encargó de satisfacer la sed insaciable de riquezas que padecía el soberano. Ralf era tan terrible para sajones y normandos que todos le habían dado el calificativo de *Flambart* ó *Tea devoradora*."

"Guillermo trataba á la Iglesia como al Estado, y de acuerdo con Flambart, su inícuo ministro, despojaba las abadías y las sedes episcopales de la mayor parte de sus rentas. Al efectuarse el advenimiento de Urbano II, habiendo creado un anti-papa el Emperador de Alemania, Guillermo fingió no poder distinguir cuál era el pontífice legítimo, á fin de apoderarse impunemente, mientras estaba vacante la Santa Sede, de los bienes eclesiásticos."

Los sucesores de Guillermo no fueron menos bandoleros. Los pudientes, los gentiles hombres (gentlemen), eran los expoliados.

Era necesario, por lo mismo, que estos hombres del poder, cuya nobleza se fundaba en la *renta*, no vieran dilapidados por sus opresores, todos sus caros intereses. Cuando el rey Juan necesitaba de apoyo tan poderoso en sus luchas con Felipe Augusto, los nobles interpusieron ante todo sus derechos (1215) y el déspota monarca tuvo que firmar la "Carta Magna." "Esa carta, dice Drioux, estipulaba la libertad del clero, tanto respecto del rey como de todo superior extranjero. Los eclesiásticos volvían al derecho de elección, y los bienes del clero se declaraban exentos de requisiciones de víveres y de transportes, y no podían ser objeto de multas.

"Los barones quedaban libres de todas las trabas impuestas á sus derechos fiscales, no debiendo pagar en adelante el derecho de dependencia; los fondos de la corona debían soportar imposiciones proporcionales

á sus productos, pero no según quisiera el soberano, y los herederos de esos feudos no debían ser dados en matrimonio sin su consentimiento y el de sus deudos.

"Los mercaderes recibían la libertad de salir del reino y la de volver á él cuando les pareciese, quedando al abrigo de contribuciones arbitrarias. Se establecía además la unidad de pesas y medidas.

"El labrador y el *villano* recibían garantías contra los abusos del fisco, quedando prohibido embargarle para pagar una multa, su arado ú otros instrumentos de labranza.

"Se establecía como principio, que los impuestos no podían ser cobrados sin que consintiese en ello el consejo común del reino. Las ciudades, las villas y pueblos, debían enviar diputados á dicha asamblea, origen de la actual Cámara de los Comunes.

"La justicia debía ser administrada por tribunales establecidos en cada condado, componiéndose los tribunales de justicias reales y de los caballeros del condado. El tribunal de los litigios comunes no podría seguir en adelante al rey, sino que se establecía de manera fija en Westminster.

"La libertad individual quedaba garantizada por una disposición especial que decidía que en adelante ningún hombre libre sería detenido ni reducido á prisión, ó privado de su propiedad, libertades ó derechos más que en virtud de un juicio legal, dictado por sus pares con arreglo á la ley del país.

"Esa disposición dió origen á la ley del *habeas corpus*, dictada en 1679, en interés de la libertad individual. Con arreglo á ella, no era posible detener á un individuo sin hacerlo comparecer inmediatamente ante un tribunal competente, para que supiera los motivos de su arresto, y se disculpara, si había lugar á ello. Esas

disposiciones tenían por objeto impedir el abuso de la prisión preventiva.

“Unos cuantos días después de que Juan sin Tierra firmaba la Carta Magna, impusieron otra, la *Carta de los bosques*, cuyo objeto era suavizar las penas dictadas por Guillermo el Conquistador contra los delitos de caza, penas que en ciertos casos iban hasta la mutilación y la muerte.

“Furioso por todas las concesiones que le habían arrancado, Juan sin Tierra hizo publicar que todos los aventureros brabanzones, flamencos, normandos, piotevinos y gascones que quisieran entrar al servicio de Inglaterra, podían presentarse, pues el rey estaba dispuesto á poner á su disposición las tierras de los señores. Por su parte, estos pidieron auxilio al rey de Escocia Alejandro II y á Felipe Augusto. El hijo del último, Luis el León, que más tarde reinó con el nombre de Luis VIII, hizo un desembarco en Inglaterra, y se vió proclamado rey de ese país. Todo el mundo abandonó á Juan, quien tuvo que retirarse á la isla de Wight, donde vivió de piraterías hasta su fallecimiento, ocurrido el 16 de Junio de 1216.”

6. DEMOCRACIAS.—En un período de menos de 150 años se verificó el cambio radical en Inglaterra, porque los conquistadores normandos por su desgracia habían atacado los derechos de las clases superiores, y para la felicidad del pueblo que pronto azotó las cadenas en el propio rostro de sus tiranos. No ocurrió lo mismo en Francia, donde al terminar la dominación romana en 476, quedó el pueblo bajo el dominio de las clases poderosas, y más tarde bajo el yugo de los señores feudales sin que el poder de los monarcas pudiera hacerse sentir sobre los castellanos. El clero ayudaba por su parte á la obra inicua de explotación para el desgraciado. Algún día el pueblo estaría ya cansado de

tantas tiranías, de tantas hambres, de tantas desgracias y tomaría la revancha asesinando á sus opresores. Después de 1300 años, por todas partes de la Francia corría de boca en boca la terrible amenaza, nacida no se sabe dónde.

“Es preciso una revolución para regenerar el reino.”

Este concepto se connaturalizaba con el pueblo; ¿pero quiénes serían los que arrojaran la primera piedra? Muchos pretenden que los filósofos prepararon la Revolución; pero tal vez el juicio es muy aventurado, porque una revolución con los caracteres de la francesa no la prepara el ingenio más perspicaz y conspícuo, sino que es el producto de una serie de fenómenos sociales, económicos, de privilegios que se vienen elaborando á través de los tiempos, muchas veces sin intenciones malévolas, y entonces es necesario una revolución para buscar otras vías y poner la base de nuevos ideales. Los filósofos sólo alcanzan á revelar el estado actual, y pronostican un porvenir no lejano en virtud de las observaciones concienzudas.

Pueden fortificar las ideas de una revolución é impulsarla, ya sea en el sentido de la guerra, que es lo que venimos estudiando, ó en el sentido intelectual solamente; pero no son la causa revolucionaria. En este sentido vemos cumplir con su misión á Voltaire y á Juan Jacobo como dos esplendentes águilas de la política europea en aquella época. Voltaire demoliendo con su ironía, reconstruyendo con su ciencia, y Juan Jacobo, á semejanza de Platón, idealizando los principios de la política con su “Contrato Social,” y proclamando la educación estupenda fundada en la libertad absoluta, en esa Joya de arranques pasionales revestidos con la brillantez del genio, en el inmortal libro intitulado “El Emilio.” Pero hasta ahí llega la acción de los filósofos. La causa de la Revolución estaba en

el pueblo mismo. La política sabia de Turgot había revelado el mal. Las corporaciones, los privilegios, la hacienda, todo aquello que iba á herir en el corazón, sintió el empuje del inteligente ministro, y los agregados sociales, explotadores y directores, como las medusas de la fábula, levantaron las garras para derribar al revolucionario político, y Turgot, el que había dicho á Luis XVI: "Pensad que vuestro reino es de este mundo," cayó vencido por la fuerza de la intriga, y sereno como un titán, vió el desbordamiento de la Francia hacia un negro mar de sangre, de venganzas y de odios!"

El régimen explotador no se circunscribió á las naciones monárquicas, sino que pasó el sistema á través de los mares ayudado por el genio de Colón. La América se vió poblada de aventureros que buscaban tesoros para exportarlos á la madre patria. De la América latina cuánto oro pasó á las arcas reales. ¡La política egoísta dió por resultado la independencia de las colonias! ¡En la perla de las Antillas quedan los últimos charcos de sangre de los gobiernos explotadores! y la última nación que dejó esas manchas en el siglo de las luces, es la primera que en nombre de la Cruz, pidió oro para saciar su avaricia!

No hicieron lo mismo las demás naciones. Después de seguir la política egoísta lo mismo en América que en Oceanía, se inició una nueva evolución social que aún se persigue por los jefes economistas de este período. Las monarquías actuales que viven bajo la máxima de que: "El rey manda pero no gobierna," es decir, que es poco más ó menos, como un recuerdo histórico, estas monarquías fundan la felicidad de sus colonias en sus transacciones comerciales. Alemania, Inglaterra, Holanda y Francia, pasean sus pabellones por toda la superficie de la tierra con el ideal del dominio:

¡paz y comercio! mientras se preparan con sus grandes ejércitos para iniciar la desintegración de sus sociedades. A este período han llegado las monarquías. Las revoluciones han sido el centinela social, y las Constituciones, Congresos y Parlamentos, la expresión de la voluntad del pueblo. Sin embargo, las clases nobiliarias siguen existiendo, aunque con sus privilegios modificados; pero las libertades más caras para el hombre, son respetadas, ya no como derechos impuestos por la fuerza, sino como derechos necesarios para el sostenimiento de la estabilidad social.

* * *

En este período del Poder, un fenómeno de atavismo sienta sus reales. Si de la monarquía absoluta, en su más alto grado de civilización, se pasa á la monarquía constitucional, que no es otra cosa que la oligarquía de los poderosos, que en nombre del pueblo proclaman los principios del Derecho Humano; de esta oligarquía, que llamaremos privilegiada, se ha caído en la oligarquía democrática bajo el pretexto de la República; manifestándose el fenómeno por los despotismos más grandes y los actos más reprensibles á los ojos de la Moral. Esta desviación humana, este fenómeno atávico tiene su explicación natural. El progreso de las formas gubernativas ha seguido su marcha natural en consonancia con la ilustración y progreso de ciertos agregados sociales, en tanto que el verdadero pueblo que pretende fundar el Poder, permanece en un grado de atraso, ha sido tan lento su progreso intelectual, que confiar en él el derecho de sufragio, sería tanto como atentar contra las libertades conquistadas y proclamar la anarquía política. La democracia es el paso neces-